



**BOLETÍN
DE LA ACADEMIA
NACIONAL DE HISTORIA**

**Volumen CI Nº 210
Julio-diciembre 2023
Quito-Ecuador**

ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA

Director Dr. Cesar Alarcón Costta
Subdirector Ac. Diego Moscoso Peñaherrera
Secretario Dr. Eduardo Muñoz Borrero, H.C.
Tesorero Dr. Claudio Creamer Guillén
Bibliotecario archivero Lcdo. Carlos Miranda Torres
Jefe de Publicaciones Dr. Blas Garzón Vera, PhD
Relacionador Institucional Dra. América Ibarra Parra
Pro-Secretaria Ac. Ingrid Díaz Patiño

COMITÉ EDITORIAL

Dr. Manuel Espinosa Apolo Universidad Central del Ecuador
Dr. Klever Bravo Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE
Dra. Libertad Regalado Espinoza Universidad Laica Eloy Alfaro-Manabí
Dr. Rogelio de la Mora Valencia Universidad Veracruzana-México
Dra. María Luisa Laviana Cuetos Consejo Superior Investigaciones Científicas-España
Dr. Jorge Ortiz Sotelo Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima-Perú
Dra. Rocío Rosero Jácome Universidad Internacional del Ecuador

EDITOR

Dr. Blas Garzón Vera Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador

COMITÉ CIENTÍFICO

Dra. Katarzyna Dembiczyk Universidad de Varsovia-Polonia
Dr. Silvano Benito Moya Universidad Nacional de Córdoba/CONICET- Argentina
Dra. Elissa Rashkin Universidad Veracruzana-México
Dr. Stefan Rinke Instituto de estudios latinoamericanos/ Freie Universität Berlin-Alemania
Dr. Carlos Rijoas Universidad de Guadalajara-México
Dra. Cristina Retta Sivoletta Instituto Cervantes, Berlín- Alemania
Dr. Claudio Tapia Figueroa Universidad Técnica Federico Santa María - Chile
Dra. Emmanuelle Sinardet Université Paris Ouest - Francia
Dr. Roberto Pineda Camacho Universidad de los Andes-Colombia
Dra. María Leticia Corréa Universidade do Estado do Rio de Janeiro-Brasil
Dr. Roger Pita Pico Investigador Academia Colombiana de Historia-Colombia
Dr. Justo Cuño Bonito Universidad Pablo de Olavide-España
Dr. Héctor Grenni Montiel Universidad Don Bosco- San Salvador
Dr. Pablo Solórzano Marchant Universidad Católica Silva Henríquez - Chile
Dr. Tomás Caballero Truyol Universidad del Atlántico - Colombia
Dr. Julio César Fernández Universidad Nacional Pedro R. Gallo - Perú
Dra. Laura Falceri Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador
Dr. Jairo Bermúdez Castillo Universidad Sergio Arboleda - Colombia
Dr. Renato Ferreira Machado Facultad Salesiana de Porto Alegre - Brasil
Dr. Saúl Uribe Tabora Universidad Politécnica Salesiana - Ecuador

BOLETÍN de la A.N.H.

Vol CI
Nº 210
Julio-diciembre 2023

© Academia Nacional de Historia del Ecuador
ISSN N° 1390-079X
eISSN N° 2773-7381

Portada

Retrato de Honorato Vázquez Ochoa. Biblioteca digital (Universidad de Cuenca)

Diseño e impresión

PPL Impresores 2529762
Quito
landzurifredi@gmail.com

febrero 2024

Esta edición es auspiciada por el **Ministerio de Educación**

Libro de distribución gratuita

PRESENTACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA DE LA HISTORIA NACIONAL, TOMO DEDICADO A LA PROVINCIA DE COTOPAXI

Franklin Barriga López ¹

Damas y caballeros:

Siempre es satisfactorio volver a la tierra nativa así sea por pocos minutos, como es el caso de hoy. El motivo es por demás trascendente, llegamos con una de las mejores ofrendas, el libro que en forma integral estudia lo que fue, lo que es y lo que aspiramos sea este privilegiado sector de nuestra República. Saludo a la Provincia de Cotopaxi, con afecto y respeto.

La magnífica iniciativa del Dr. César Alarcón Costta, Director de la Academia Nacional de Historia, en el sentido de que exista una Enciclopedia en nuestro país, con el relieve debido a cada una de las provincias que componen la totalidad del territorio nacional, está haciéndose una realidad objetiva, necesaria, imprescindible para conocer, sentir y amar de mejor manera a nuestra Patria.

En total, este singular emprendimiento comprenderá 24 tomos, igual número que las provincias, con lo que la visión de país –que debemos tener todos los ecuatorianos– se consolidará para afianzar el orgullo de pertenencia, la fraternidad y la cohesión de todas las regiones, con miras a la paz, la superación y la prosperidad de quienes habitamos estos lugares que deben ser valorados y respetados en todo momento, por sus características no solo geográficas.

Hoy corresponde a Cotopaxi el volumen del cual tuvimos el honor de escribirlo, con el diplomático, escritor y catedrático universitario Dr. Leonardo Barriga López, mi hermano de sangre y espíritu. Ambos hemos dedicado más de 20 obras publicadas y numerosos artículos a nuestra provincia natal que es la de Cotopaxi, desde

¹ Director de la Academia Nacional de Historia.

cuando, en 1968, Leonardo publicó en los talleres gráficos de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, en Quito, su libro *Valores Humanos de Cotopaxi, semblanzas y antología*, en 300 páginas; en 1973, se editó mi *Monografía de la Provincia de Cotopaxi*, en diez tomos: con Leonardo hemos compartido otros emprendimientos en beneficio del terruño, al que no olvidamos a pesar de nuestra ausencia física que se extiende aproximadamente por medio siglo, en vista de que hace 50 años –como quedó expresado– por motivos de estudio y de trabajo fijamos nuestras residencias en Quito y en el exterior.

Compartimos espacio en el libro que hoy se presenta con el Arq. Francisco Ulloa Enríquez, Ph.D., quien, a pesar de no haber nacido en Cotopaxi, vive en Latacunga por varias décadas y cumple un trabajo admirable en importantes áreas no solamente de la educación superior y la cultura, habiendo demostrado identificación plena con nuestra provincia, con la que se ha solidarizado, como “cotopaxense de corazón”, que ciertamente lo es. Conocedores de estas cualidades y por ser, además, Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Historia y destacado exrector de la UTC, a Francisco solicitamos las fotografías que constan en este volumen y que abarcan sesenta páginas.

En este libro se encontrarán informaciones sustanciales para conocer Cotopaxi, desde sus orígenes más remotos, dentro de esa benéfica corriente que prevalece en nuestra centenaria entidad: aportes constructivos, basados en la Historia y, por tanto, la realidad, hacia nobles objetivos, como son aquellos de la concordia y el adelanto individual y colectivo, para vencer sentimientos derrotistas, que impiden el desarrollo y el fortalecimiento de las más grandes aspiraciones de los pueblos.

En este punto, para afianzar el sentido de pertenencia es oportuno recordar que en el Capitolio, el 20 de enero de 1961, en Washington D.C., John Fitzgerald Kennedy tomó posesión como el trigésimo quinto presidente de los Estados Unidos de América. Su discurso se hizo célebre, en especial por estas palabras magistrales que compartimos plenamente: “No preguntes qué puede hacer tu país por ti, piensa qué puedes hacer tú por tu país”, recomendación formidable para todos los habitantes del orbe, por su esencia proac-

tiva, motivadora, patriótica y que, en Ecuador, obviamente en Cotopaxi, y en su aplicación, nunca debe desoírse para decir: “Qué puedes hacer tú por tú provincia”.

Acorde a lo expuesto, nuestra entidad, que nació el 24 de julio de 1909 como Sociedad Ecuatoriana de Estudios Históricos Americanos y que se convirtió en Academia Nacional de Historia, mediante Decreto Legislativo publicado en el Registro Oficial (28 de septiembre de 1920), superó los 114 años de existencia, en los que ha efectuado y sigue llevando a cabo el trabajo y la representación que le acreditan como una de las instituciones emblemáticas de nuestra Patria, ofrece el presente macro proyecto, “Enciclopedia de la Historia Nacional”: abarcará 24 tomos, uno por cada provincia y será motivador aporte –de la Academia y del Ministerio de Educación que lo auspicia– al adelanto y el civismo de la República del Ecuador, a la que amamos, respetamos en todo momento y listos estamos a contribuir a su concordia y progreso, dentro de la concepción modernizadora de la Historia, lo que se llama la Historia del Futuro que no puede alcanzarse si se prescinde de las raíces, del trabajo de las sociedades precedentes, de los sueños y esfuerzos de los antecesores, de esa fuerza integradora y robusta que jamás tiene que faltar en la nación.

Al tenor de sus disposiciones legales y estatutarias, la Academia considera como su tarea fundamental el estudio histórico de todos los aspectos de la vida cultural y social del país, así ha efectuado investigaciones y publicado colecciones de libros sobre historia que es su razón de ser, investigaciones sobre ciencia, educación y cultura, sin descuidar materias afines a la Historia, que la complementan, como la Geografía, Arqueología, Antropología, Etnología, Etnografía, Derecho, Relaciones Internacionales, Sociología y otras.

Como es de general conocimiento, el país atraviesa momentos delicados en varios campos, no es el instante de analizar quiénes traicionaron la voluntad popular con su ineptitud o corruptelas, habrá momento para ello, de que el Tribunal de la Historia emita su fallo; hoy, se vuelve imprescindible y en forma inmediata, enarbolar el estandarte ecuatoriano como mecanismo de referencia para motivar cohesión nacional, amor a la Patria y orgullo de pertenencia.

El presente proyecto se sustenta en estos objetivos, para que desaparezca el desánimo reinante y prevalezca el incentivo que edifica y conduce a horizontes de autoestima y excelcitud:

- Recuperar, valorar, editar y difundir el patrimonio ecuatoriano, en los diversos ámbitos, desde los primeros tiempos hasta la actualidad;
- Indagar la realidad ecuatoriana, pasada y contemporánea, con proyección al porvenir, y redactar los textos que contribuyan al fortalecimiento de la identidad ecuatoriana que es la suma de las identidades provinciales;
- Llenar vacíos de conocimientos en Historia y disciplinas afines, con una línea transversal que presente y resalte las glorias nacionales y provinciales, la belleza y diversidad geográfica, la cultura, valores humanos, calendarios festivos, el potencial turístico, recursos naturales, posibilidades de nuevos emprendimientos para atraer, sobre todo, inversión extranjera y confianza en nuestra Patria;
- Exponer la división política del país con intención de unidad, mediante la descripción de provincias, cantones y parroquias, valores y potencialidades, lejos, muy lejos de rivalidades de vecindad o de retrógrados regionalismos;
- Propiciar una conducta de fraternidad, trabajo, adelanto, cohesión ciudadana, libertad y democracia.

El proyecto está dirigido a todo el territorio ecuatoriano, con proyección externa.

Nos complace sobremanera que el primer volumen editado de la Enciclopedia de la Historia Nacional del Ecuador corresponda a la Provincia de Cotopaxi. Permitidme trazar una panorámica de las 526 páginas de su contenido:

Se parte de los orígenes más remotos, de los pueblos que poblaron nuestros territorios desde hace milenios, su trayectoria en el tiempo y la huella que dejaron hasta la actualidad, como el Palacio de Callo en Mulaló o las fortalezas de Angamarca, de los topónimos y antropónimos que perduran hasta la actualidad, en lugares cercanos y en nombres de pobladores.

Se estudia el por qué de la denominación Latacunga, que inicialmente fue Tacunga.

Los períodos de conquista y colonización europeas y el de la Independencia del dominio español, época en la que los actuales cantones de nuestra provincia tuvieron protagonismo sobresaliente. La fábrica de pólvora de Latacunga surtió el elemento indispensable para proteger a Guayaquil, Cartagena de Indias, Panamá y el Callao, por tanto a Lima, de las incursiones de piratas y corsarios; en las luchas por la Independencias, los patriotas se abastecieron de pólvora latacungueña para sus acciones de armas. En comarcas cotopaxenses estuvieron, entre otros personajes, Eugenio Espejo y el P. Juan de Velasco, Simón Rodríguez el maestro del Libertador Simón Bolívar que también fue recibido apoteósicamente en nuestros lares. El sabio Alejandro de Humboldt, a comienzos del siglo XIX, maravillado por los paisajes cotopaxenses, expresó que desde estas tierras se admira lo más representativo de la creación. La permanencia del mariscal Antonio José de Sucre en Latacunga fue desde el 2 hasta el 13 de mayo de 1822: recibió la proverbial hospitalidad, apoyo y es aquí donde planificó la estrategia para llegar a Quito donde se dio la Batalla de Pichincha que selló la Independencia de lo que ahora es la República del Ecuador. Sucre y sus tropas fueron por las riberas del Cutuchi y se dirigieron a la parte este del volcán, donde queda Chalupas, para, bordeando sus nieves, ir igualmente por los hielos del Sincholagua bajar al Valle de los Chillos, a la Hda. Chillo Compañía, del Coronel Vicente Aguirre, esposo de Rosa Montúfar; las tropas en mención no pasaron por Limpiopungo como se creía sino por la parte oriental del volcán Cotopaxi, en magnífica estrategia que sorprendió a los españoles que los esperaban con su caballería profesional, cañones y sus huestes en sectores como los del nudo de Tiopullo, el macizo rocoso Rumiñahui, el paso de Jalupana y La Viudita. En Pujilí nació Luis Fernando Vivero, de marcado protagonismo singularmente en Guayaquil en los acontecimientos del 9 de octubre de 1820. La familia Montúfar, de recia participación en las luchas independentistas, tuvo propiedades en la zona occidental de Cotopaxi que sirvieron de escondite y refugio ante la persecución de las autoridades españolas, al igual que otras familias que fueron partícipes en las epopes

yas nacionales y que por ello, Antonio José de Sucre declaró a Latacunga “lugar fervoroso y de alta distinción patriótica”.

En este libro, no han pasado desapercibidos acontecimientos superlativos en los que participaron cotopaxenses: 9 y 10 de Agosto de 1809, que convirtieron a Quito en Luz de América; 2 de agosto de 1810, en donde se masacró a patriotas, entre ellos a latacungueños; la Campaña de 1812 en que se mantuvo prendida la llama de la libertad

Los sucesos del 11 de Noviembre de 1820 que fueron los prolegómenos para la libertad definitiva que llegaría más tarde, cuando Sucre arribó a Latacunga el 2 de mayo de 1822.

Se recuerda a los Próceres de Tacunga, que jamás deben ser olvidados.

La participación de los indígenas en la Independencia, sus luchas y avances sociales y el aporte al desarrollo: una de las mayores lideresas es la Dra. Lourdes Tibán Guala, que representa dignamente a nuestra provincia en calidad de Prefecta, como antes lo hizo en el Parlamento. La Dra. Tibán, en el año 2003, escribió estas palabras que están haciéndose realidad si analizamos lo que está aconteciendo no solo en Cotopaxi, donde el protagonismo y organización de los indígenas es indiscutible. *“Llegó la hora en que seamos los indígenas quienes escribamos nuestra propia historia”*. Y eso es lo que está sucediendo en el Estado ecuatoriano, constitucionalmente pluricultural y multiétnico; en tal virtud, ofrecemos espacio en las publicaciones de la Academia a la historia escrita por los propios indígenas, lo que ya ha sucedido incluso con la integración, por sus méritos, como Miembros Correspondientes de nuestra institución a tres indígenas: dos quichuas de la Sierra (la doctora Estelina Quinatoa Cotacachi y el magíster Pascual Yépez Morocho; de la Amazonia ingresó la indígena shuar Lcda. María Clara Sharupi).

Luego de estas importantes puntualizaciones que demuestran el pluralismo existente en nuestra Academia, informo que en el libro que estamos presentando se detalla, además, la constitución de la Provincia de Cotopaxi,

- Su Geografía física, orografía e hidrografía;
- Geografía económica (flora, mineralogía, aguas minerales, indus-

- tria, comercio, vialidad y comunicaciones);
- Turismo;
 - Folclore;
 - Leyendas y tradiciones;
 - La importancia de Cotopaxi en el concierto nacional;
 - El volcán patronímico y su parque nacional;
 - Bandera, Escudo e Himno de la provincia y de los cantones con sus datos que se extienden en varias páginas dedicadas a cada uno: La Maná, Saquisilí, Pujilí, Pangua, Salcedo, Sigchos, Latacunga;
 - Valores Humanos: Principales representantes en las diversas áreas, sin olvidar, de ninguna manera, a la mujer cotopaxense, que tiene como referentes a las heroínas Manuel Cañizares, Josefa Herrera (Marquesa de Maenza), Manuela Iturralde Vidaurreta, Antonia Vela Bustamante, Baltazara Terán y, posteriormente, a la escritora Victoria Vásconez Cuvi.

Hay un capítulo especial, estructurado con documentos y fotografías históricas, para que se conozca la verdadera Historia del Núcleo de Cotopaxi de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, de la construcción de los Molinos de Monserrat que es la sede y que datan del siglo XVIII y de los trabajos de remodelación y siguientes para convertirlos en el complejo cultural y se evite informaciones sesgadas que se han producido al respecto.

Se resalta las cualidades de Latacunga, señalándose también los atropellos que ha sufrido su magnífico centro histórico, a fin de que se valore debidamente este importante patrimonio de la cultura y se impida siga su destrucción o menosprecio.

Luego -como ya se manifestó- expresivas fotografías a colores de Latacunga y los otros cantones.

Seguidamente, a la luz de la Historia se demuestra lo que significa esta GRAN PROVINCIA. El lector podrá encontrar, a más de los anotados, capítulos como:

- Latacunga y la provincia en la Independencia;
- Haciendas históricas (San Agustín de Callo, La Ciénega, Tilipulo y Tilipulito, Salache, Pachusala, las haciendas de la Universidad Central, El Shuyo, Malqui Machay).

En cuanto a cultura popular (los reales orígenes de la Mama Negra o Santísima Tragedia, el Corpus en Pujilí que es el Imperio del Danzante, La familia Jacho de Saquisilí, entre otros temas)

Se destaca a Latacunga como ciudad patrimonial.

Por su especial significación, detengámonos un poco en los límites provinciales:

Cuando los máximos representantes cotopaxenses contactaron conmigo para que defiendan la integridad de Cotopaxi que había sido cercenada en mapas que atentaban a su patrimonio no solo económico sino cultural, por cuanto el Cotopaxi y zonas aledañas habían sido divididas para Cotopaxi, Pichincha y Napo en mapas vigentes a la época; en algunos, nuestro volcán estaba íntegramente fuera de nuestras pertenencias, lo que acababa prácticamente con el nombre y la identidad de nosotros los cotopaxenses, acepté de inmediato el pedido orientado a exhibir testimonios históricos y socioeconómicos para someterles al debate que habían convenido dichos representantes con sus similares de la provincia de Pichincha, especialmente, a fin de dar solución definitiva al delicado asunto de límites.

Cumplí este honroso como delicado encargo que lo llevé a cabo en agotadoras jornadas de trabajo, tanto en territorio como en archivos y bibliotecas no únicamente de Latacunga y Quito. Felizmente, había el antecedente de mis propias obras publicadas en bien de Cotopaxi y de otros documentos que poseo en mi archivo, lo que constituyó fuente copiosa de informaciones para que la imagen cotopaxense resplandezca en sus fulgores de antaño y de hogaño.

Luego de exponer el contenido de mi investigación en eventos especiales a las principales autoridades cotopaxenses, comuneros, prensa e incluso a los historiadores locales, para la concienciación colectiva, lo entregué, en ocasión pública y solemne. El texto de mi alegato sirvió en su totalidad para la aprobación definitiva de los límites en referencia, acto efectuado en Latacunga, en el Salón Máximo del GAD Cotopaxi y al que asistió el propio prefecto de Pichincha, Gustavo Baroja Narváez y sus asesores.

Por tratarse de un asunto que incumbe a la propia esencia cotopaxense, reitero mi satisfacción personal por haber dado este nuevo aporte a mi terruño.

Hagamos memoria de los acontecimientos: En la Ley para Fijación de Límites Territoriales, se reconoció que la falta de claridad en la delimitación de ciertos territorios ha sido motivo de constantes controversias que, de una u otra manera, han afectado a la integración y al desarrollo del Estado. Este asunto entrañaba una problemática a veces candente que degeneró, en ocasiones, en enfrentamientos físicos entre moradores de parroquias, cantones y provincias, con los consiguientes problemas de vecindad que afectaban no solo a las normales relaciones humanas que se deben mantener entre vecinos. Todo ello, a pesar de que el Art. 4 de la vigente Constitución de la República claramente determina que el territorio del Ecuador constituye unidad geográfica e histórica de dimensiones naturales, sociales y culturales, legado de nuestros antepasados y pueblos ancestrales.

Centenares fueron las posiciones no convergentes y hasta conflictos agudos que existían; encontraron solución con los lineamientos y procedimientos establecidos en la mencionada Ley: acuerdos amistosos y definitivos, que se aplicaron en casi la totalidad de casos, hasta la consulta ciudadana en las urnas y el arbitraje. Se dio plazo para que se llegue a una solución, de lo contrario las autoridades correspondientes podían ser sujetas a revocatoria de sus mandatos. Esta medida fue determinante para que cesen posiciones hasta beligerantes.

Largas y complicadas deliberaciones hicieron posible que se alcancen soluciones basadas, desde luego, en sólidos fundamentos históricos, socioculturales, técnicos y legales, que fueron imprescindibles para los resultados alcanzados.

Es digno de resaltarse que por estos entendimientos habrá más entendimiento, apoyo recíproco y progreso en el país.

En lo que concierne a nuestra provincia, el proceso para la delimitación limítrofe se efectuó dentro de conceptos plenamente establecidos y que jamás se apartaron del diálogo fraterno, el sentido de adelanto y la rigurosa valoración de documentos que avalan la pertenencia a tal o cual circunscripción geográfica. El éxito coronó las fatigosas y, en ocasiones, incomprensidas jornadas de trabajo.

Nombrado asesor de Historia del GAD Cotopaxi para las deliberaciones de límites, para mí fue muy satisfactorio volver, aunque

por poco tiempo, a estar con mis coterráneos, caminar por las recoletas calles de mi ciudad nativa, Latacunga, recorrer los conocidos paisajes de nuestra deslumbrante geografía para reconocer lugares y las de-limitaciones geográficas pertinentes. Fue la oportunidad, asimismo, para llenar no solo mis pulmones del aire provinciano, tan entrañable, transparente y evocado, en especial cuando me encuentro, frecuentemente, por motivos profesionales, en metrópolis donde prevalece la frialdad arquitectónica, el tumulto, el ruido y el esmog. Sobre todo, resalto la oportunidad que se me dio para salir, nuevamente, por los fueros de mi inolvidable Patria Chica, la Provincia de Cotopaxi, cuyo mayor símbolo, el formidable volcán que nos proporciona identidad y sano orgullo de pertenencia, de manera legal estará íntegro e inamovible en nuestros territorios, como desde las remotas edades de los pueblos originarios que lo adoraron, lo estuvo siempre en la legitimidad, el latido y la memoria de los habitantes de estas comarcas rodeadas por una naturaleza de belleza excepcional.

Mis alegatos, basados en abundantes fundamentos históricos y socioeconómicos, sustentan los derechos de Cotopaxi en materia limítrofe con las provincias vecinas.

A fin de que estos fundamentos perduren en el tiempo y el espacio se los publica, resumidos, en el presente libro. Se los da a luz pública, con el convencimiento de que ayudarán a profundizar el cariño para nuestra tierra amada que requiere la participación solidaria, inteligente, patriótica, de todos sus hijos para hacerla más grande y progresista, enmarcada en postulados de autoestima, dignidad, honradez, trabajo y visión amplia, como la que sugiere la altivez y belleza de nuestro Cotopaxi, volcán que fue nuestro desde edades inmemoriales y que ahora jurídicamente nos pertenece por completo, al igual que el agua vivificante que sale de sus deshielos y más vertientes que ganan a la dureza de la roca para ir a fecundar los campos y mejorar la calidad de vida de los coterráneos. Especialmente en las zonas del Cotopaxi y los Ilinizas, la Historia ha prevalecido y nos ha dado la razón para que triunfe la verdad, la lógica, el derecho, la tradición y hasta el sentido común.

Antes de que empiece a colaborar en este último tiempo en la defensa de la heredad de nuestra Provincia, la situación, publicitada

inclusive en canales de televisión de alcance nacional como Teleamazonas, se presentaba según la fuente oficial Pichincha Al Día, Central de Medios, Gobierno de la Provincia de Pichincha, de la siguiente manera (27 de julio de 2011): *“La Comisión de Límites Internos de la República precisó que el 60 % del volcán Cotopaxi pertenecería a la provincia de Pichincha, con lo que quedarían fuera de la provincia de Cotopaxi 10 territorios con un perjuicio total de cerca de 1.000 hectáreas”*. En un mapa del GAD de Pichincha, nuestro volcán estaba totalmente en su jurisdicción. Alarmante e intolerables posiciones que generaron el rechazo cotopaxense.

Recordaré como una de las grandes satisfacciones de mi existencia haber ayudado, de la manera indicada, a la solución de este asunto de inmensa trascendencia para nosotros los cotopaxenses y de todos quienes se han radicado en esta heredad hospitalaria, magnífica, entrañable, siempre digna del mayor de los respetos. Reconozco y exalto en este asunto de tanta importancia el permanente y patriótico trabajo del Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Cotopaxi, presidido por su Prefectura, como también de los alcaldes que lo conforman y más autoridades y técnicos de la entidad mayor de Cotopaxi: todos remamos al mismo lado y llegamos al objetivo ansiado.

En adelante, nuestro máximo símbolo de identidad, el volcán Cotopaxi, estará íntegra y legalmente, como siempre ancestral y legítimamente lo estuvo en nuestra jurisdicción, asimismo el Canal de Riego Alumíes y el camino para llegar al mismo, las lagunas que fueron consideradas sagradas por los pueblos originarios y las otras fuentes. Al reivindicar la pertenencia del Cotopaxi a la provincia que da nombre hubo también el reconocimiento a nuestra heredad de cuantiosos caudales de agua.

Sin triunfalismos, podemos afirmar que, con el éxito alcanzado en este particular, se ha dejado sanos precedentes para las presentes y nuevas generaciones, en atmósfera de paz y racionalidad, para que los derechos de nuestra querida Provincia no sean menoscabados y, de esta manera y con trabajo decidido y fecundo como el realizado, se afiance la ruta hacia el desarrollo, con la participación de sus hijos que deben velar y esforzarse, en todo momento, por alcanzar

el bienestar, la superación y la prosperidad de nuestro querido terruño.

A continuación, la Sra. prefecta, como fiel representante de Cotopaxi, en pocos minutos recibirá del Dr. César Alarcón Costta, director de la Academia Nacional de Historia, el volumen dedicado a nuestra provincia en la Enciclopedia de la Historia Nacional. Dra. Lourdes Tibán y más integrantes del Gobierno Autónomo Descentralizado, alcaldes cantonales, presidentes de las juntas parroquiales y en general habitantes de la provincia: nuestra institución está dispuesta en todo momento a colaborar con ustedes, con aportes como el que se está entregando oficialmente en estos instantes.

Muchas gracias por vuestra atención.

Latacunga, 29 de noviembre de 2013